

**Perfil cargo Trabajador/a Social Programa de Atención Inicial de las Violencias De Género  
(Centro De La Mujer Concón)**

**Competencias Técnicas y Transversales:**

- A. Orientación a la calidad y rigor técnico: Desarrollo de procesos de intervención social con estándares de calidad técnica, orientados a resultados y mejora continua, aplicando de manera rigurosa las Orientaciones Técnicas vigentes de SernamEG, los protocolos institucionales y los lineamientos municipales, resguardando la pertinencia, oportunidad y consistencia de las acciones realizadas.
- B. Iniciativa, creatividad y flexibilidad técnica: Preparación profesional para anticipar escenarios de riesgo y complejidad psicosocial, diseñando y ajustando estrategias de intervención social acordes a las necesidades de cada usuaria, adaptándose a contextos cambiantes y priorizando la seguridad, el acceso a derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo.
- C. Aplicación de conocimientos y experiencia profesional: Aplicación de conocimientos teóricos y técnicos en diagnóstico social, intervención psicosocial, gestión de redes y trabajo intersectorial con enfoque de género y derechos humanos, contribuyendo al análisis de casos, evaluación de riesgo y trabajo interdisciplinario, conforme a las orientaciones técnicas del programa.
- D. Compromiso institucional y adecuación al funcionamiento municipal: Disposición a orientar su desempeño profesional de acuerdo con los objetivos del Programa Centro de la Mujer, las directrices técnicas de SernamEG y el funcionamiento administrativo y normativo de la Ilustre Municipalidad de Concón, respetando procedimientos internos, conductos regulares, plazos y sistemas de registro institucional.
- E. Adecuación al perfil municipal, vinculación social y acompañamiento en beneficios sociales: Desempeño profesional orientado a la adecuación al perfil municipal del cargo, considerando la necesidad de una adecuada vinculación social y el acompañamiento a las usuarias en el acceso a beneficios sociales, tanto propios del gobierno local como de la oferta pública vigente a nivel regional y nacional.
- F. Respuesta profesional ante situaciones de alta complejidad: Desempeño efectivo en escenarios de alta demanda social, riesgo y urgencia, resguardando criterios técnicos, contención profesional y toma de decisiones oportunas, en coherencia con los protocolos y orientaciones técnicas definidas por SernamEG.
- G. Trabajo en equipo e intervención interdisciplinaria: Desempeño colaborativo y permanente con el equipo de trabajo del programa, promoviendo un trabajo interdisciplinario articulado, respetuoso y orientado al cumplimiento de los objetivos de intervención definidos en los planes de atención.
- H. Competencias comunicacionales con enfoque de género: Habilidades para comunicarse de manera empática, clara y assertiva con las usuarias, el equipo de trabajo y las redes intersectoriales, integrando transversalmente el enfoque de género, derechos y no revictimización, favoreciendo vínculos de confianza y procesos de intervención efectivos.

CARGO	REQUISITOS	FUNCIONES	JORNADA
TRABAJADOR/A SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional de Trabajador/a Social o Asistente Social.</li> <li>- Conocimientos y/o experiencia acreditable en intervención con mujeres que viven violencia de género.</li> <li>- Experiencia en diagnóstico social, gestión de redes y trabajo intersectorial.</li> <li>- Formación y/o experiencia en enfoque de género, derechos humanos y/o violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.</li> <li>-Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con el/la psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.</li> <li>-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a las mujeres.</li> <li>-Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral,diagnóstico, plan de intervención,evaluación de éste, y acciones de seguimiento de las mujeres,trabajando en conjunto con el/la psicólogo/a y la/el abogada/o.</li> <li>-Realización de Informe de Intervención y/o Certificados de Atención, con enfoque de género y de manera integral con psicóloga/oy/o abogada/o.</li> <li>-En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMESG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para las mujeres.</li> <li>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas en el Programa otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</li> <li>-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.</li> </ul>	Completa 44 horas